

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ORDENAR QUE EL BANCO AGRÍCOLA TRASPASE AL MINISTERIO DE CULTURA LOS TERRENOS DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL SUROESTE CURSO-UASD EN BARAHONA, Y DISPONER LA CONSTRUCCIÓN EN LOS MISMOS, DEL CENTRO CULTURAL REGIONAL RAMÓN OVIEDO. PRESENTADA POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO.

EXPEDIENTE: 00639-2011-SLO-SE

La Comisión Permanente de Cultura, después de reunirse y analizar la Resolución referida, tiene a bien puntualizar lo siguiente:

El Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO), dependencia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con sede en la ciudad de Barahona, fue instalado en el año 1970, ocupando desde entonces unos terrenos que se atribuían a la Universidad estatal. En julio del presente año, dicho Centro fue trasladado a la nueva Ciudad Universitaria.

Recientemente, el Banco Agrícola ha dispuesto la venta de los terrenos que ocupaba el CURSO; sin embargo, diferentes sectores sociales de la provincia Barahona y el resto de la región han reaccionado opuestos a esta disposición del Banco Agrícola, formulando diferentes planteamientos respecto al destino posible y factible de los referidos terrenos.

De estos planteamientos, el que ha tenido mejor acogida es el de traspasar los referidos terrenos al Ministerio de Cultura para la construcción del Centro Cultural Regional Ramón Oviedo, en honor a uno de los más distinguidos artistas plásticos de nuestro país, quien es nativo de Barahona.

Este centro cultural contará con auditorio, salón de convenciones, escuela de danzas, escuela de pintura, escuela de escultura, escuela de música, escuela de teatro y otras áreas del quehacer artístico.

CONCLUSIÓN:

Por los aspectos antes señalados, esta Comisión **HA DETERMINADO:** rendir ***informe favorable*** de la Resolución en estudio, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

POR LA COMISIÓN:

Cristina Lizardo Mézquita
Vicepresidenta en funciones

Edis Fernando Mateo Vásquez
Presidente

Manuel Antonio Paula
Secretario

Yvonne Chahín Sasso
Miembro

Amable Aristy Castro
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Miembro

21 de septiembre de 2011
/mch